



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME
MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Armenia, junio de 2024

Señor

LUIS ALBERTO GOMEZ GRAJALES

SUPERVISOR CONTRATO No CO1.PCCNTR.5852659

Coordinador Académico.

Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria

Armenia - Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual mes junio del año 2024

Referencia: CO1.PCCNTR.5852659 del año 2024

Luz Viviana Escobar Escobar identificado con la cédula de ciudadanía No. 30.234.451 en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$ 46.739.371). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$4.465.545) cada uno. b) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE. (\$ 2.083.921).*



Plazo: Será hasta el 14 de diciembre de 2024

OBJETO:

Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	<p>Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje</p> <p>Evaluación para los programas de formación:</p> <ul style="list-style-type: none">- 2922088 - ELABORACION DE NUDOS EN MACRAME- 2978962 - ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS CON MATERIALES RECICLABLES- 2993621 - ECOMMERCE PARA EL SISTEMA MODA- 2993621 - ECOMMERCE PARA EL SISTEMA MODA- 2996396 - ELABORACION DE FICHAS TECNICAS PARA PRENDAS DE VESTIR- 2999888 – DRAPEADO- 3000179 - CONFECCIÓN DE BATA DE TRABAJO- 3000179 - CONFECCIÓN DE BATA DE TRABAJO	<p>Correo de solicitud para la creación de las fichas. Enviado a Mónica Andrea serna masernac@sena.edu.co y yjimenezj@sena.edu.co</p>



2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.



6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
7	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.	Diligenciar los formatos: <ul style="list-style-type: none"> - Ficha de caracterización - FormatoInscripcionAspirantesSOFIAPlus. - GOR-F-085_Registro_de_Assistencia_V01 - GFPI-PL-001_Registro_de_Assistencias Matricula 	Todos los documentos fueron enviados a Mónica Andrea serna masernac@sena.edu.co y yjimenezj@sena.edu.co
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad define para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b) Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c) Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."	Diligenciar los formatos oportunamente con la información ya validada en el aplicativo Sofia plus. De las fichas generadas y asociadas ruta en los tiempos establecidos: <ul style="list-style-type: none"> - 2922088 - ELABORACION DE NUDOS EN MACRAME - 2978962 - ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS CON MATERIALES RECICLABLES - 2993621 - ECOMMERCE PARA EL SISTEMA MODA - 2993621 - ECOMMERCE PARA EL SISTEMA MODA - 2996396 - ELABORACION DE FICHAS TECNICAS PARA PRENDAS DE VESTIR - 2999888 – DRAPEADO - 3000179 - CONFECCIÓN DE BATA DE TRABAJO - 3000179 - CONFECCIÓN DE BATA DE TRABAJO 	Los formatos fueron enviados a Mónica Andrea serna masernac@sena.edu.co y yjimenezj@sena.edu.co Y cargados en el drive.



9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	Socializar con los grupos lo derechos y deberes establecidos en el reglamento del aprendiz	Al inicio de la formación se socializa las normas de la formación.
10	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia	Participar en el día del campesino en el municipio de filandia el día 2 de junio.	Evidencia fotográfica de la actividad.
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar	El proceso certificación a la norma fue realizado en	Certificado de la norma.



	formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2024.	octubre de 2023.	
15	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Impartir la formación complementaria de forma autónoma atendiendo las necesidades de la comunidad	Evidencia fotográfica de los grupos en formación.
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.



18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Uso permanente del carné durante las sesiones de formación.	Evidencia fotográfica del uso del carné.
19	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Realizar el informe de actividades correspondiente al mes en curso.	Cargar el informe en el drive dispuesto para revisión y aprobación



21	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta evento asociados a esta obligación.
22	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	<ul style="list-style-type: none"> - 2922088 - ELABORACION DE NUDOS EN MACRAME - 2978962 - ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS CON MATERIALES RECICLABLES - 2993621 - ECOMMERCE PARA EL SISTEMA MODA - 2993621 - ECOMMERCE PARA EL SISTEMA MODA - 2996396 - ELABORACION DE FICHAS TECNICAS PARA PRENDAS DE VESTIR - 2999888 – DRAPEADO - 3000179 - CONFECCIÓN DE BATA DE TRABAJO - 3000179 - CONFECCIÓN DE BATA DE TRABAJO 	Enviar la evidencia al correo electrónico Mónica Andrea serna masernac@sena.edu.co de la generación y a asociación a ruta.



24	Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.	Conformar y programar los grupos para completar las 160 horas prevista en el mes	Diagramación del horario programado en sofia plus.
----	--	--	--

Obligaciones Generales:

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de junio de 2024.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.



4	Entregar periódicamente y a finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización de plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento de objeto del contrato;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Utilizar constante mente el aplicativo sofia plus para validar el registro de los aspirantes.	Página de inicio Sofia plus con las respectivas credenciales de ingreso.



7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.



	los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)		
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y	Utilizar constantemente el aplicativo Sofia plus para validar el registro de los aspirantes.	Página de inicio sofia plus con las respectivas credenciales de ingreso.



	entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final		
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser Validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo de 2024	Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 7927231391 correspondiente al mes mayo 2024.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos De los niños	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.



16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos Asociados a esta obligación.



	1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo de 2024	Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 7927231391 correspondiente al mes mayo 2024
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos Asociados a esta obligación.



21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.	Ejecutar el contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA.	Descargar los formatos del aplicativo compromiso.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, al cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; asimismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia Energética.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta Eventos asociados a esta obligación.
24	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta Eventos asociados a esta obligación.



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que lo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 7927231391 de la planilla, por SOI PILA correspondiente al mes de mayo del año 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

Cordialmente,

Firma

LUZ VIVIANA ESCOBAR ESCOBAR
LUZ VIVIANA ESCOBAR ESCOBAR

CC 30234451

Contratista.

LUIS ALBERTO GOMEZ GRAJALES

Supervisor Contrato. CONTRATO No CO1.PCCNTR.5852659 del año 2024

Coordinador Académico.



PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Luz Viviana Escobar Escobar correspondiente al mes de junio de 2024:

Obligaciones Específicas:

OBLIGACION N° 1 Y 8

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:

- a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado.
- b) Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados.
- c) Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."

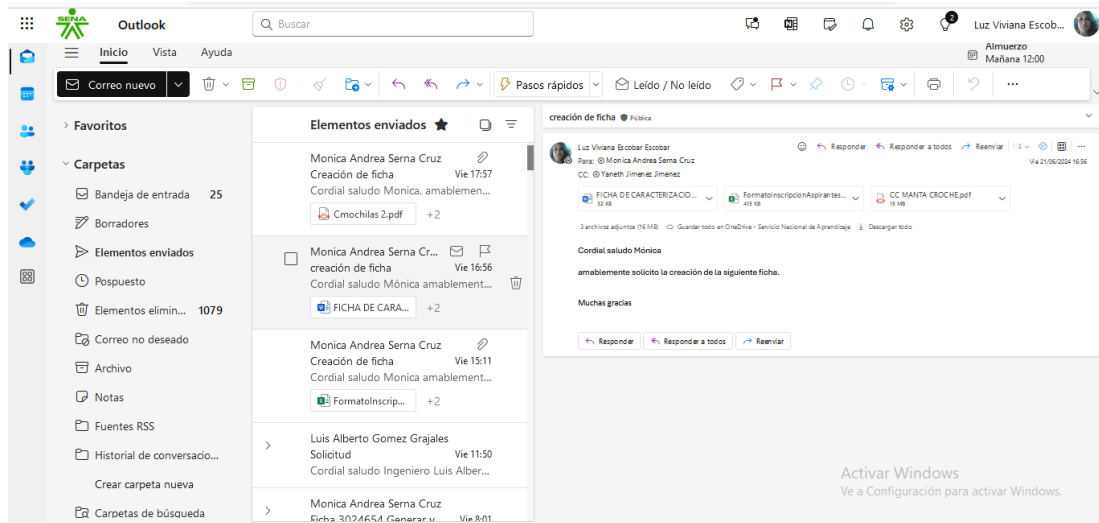
ACCION REALIZADA

Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje Evaluación para los programas de formación:

- 2922088 - ELABORACION DE NUDOS EN MACRAME
- 2978962 - ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS CON MATERIALES RECICLABLES
- 2993621 - ECOMMERCE PARA EL SISTEMA MODA
- 2993621 - ECOMMERCE PARA EL SISTEMA MODA
- 2996396 - ELABORACION DE FICHAS TECNICAS PARA PRENDAS DE VESTIR
- 2999888 – DRAPEADO
- 3000179 - CONFECCIÓN DE BATA DE TRABAJO
- 3000179 - CONFECCIÓN DE BATA DE TRABAJO



Correo de solicitud para la creación de las fichas. Enviado a Mónica Andrea serna masernac@sena.edu.co y yjimenezj@sena.edu.co



OBLIGACION N° 7

Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.

ACCION REALIZADA

Diligenciar los formatos:

- Ficha de caracterización
- FormatoInscripcionAspirantesSOFIAPlus.
- GOR-F-085_Registro_de_Asistencia_V01
- GFPI-PL-001_Registro_de_Asistencias Matricula



EVIDENCIA

Todos los documentos fueron enviados a Mónica Andrea serna
masernac@sena.edu.co y yjimenezj@sena.edu.co

Correo: Luz Viviana Escobar Escobar | COORDINACIÓN ACADÉMICA | GF_30234451_27124_MAYO_2024

https://outlook.office.com/mail/sentitems/id/AAQkAGQ4YTBkYzhlTjMGMGUINGI2My1hOTIhLTUOTRmODk4MGEzMGAGAG9h6K...

Word PRODUCCION DE FOTOGRAFIA EXPERI... | Abrir en Word | Descargar | Guardar en OneDrive

Documento de Apoyo

FICHA DE CARACTERIZACIÓN - FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MES INFORMADO:	AÑO:	INSTRUCTOR RESPONSABLE:	CÉDULA No:	CENTRO:
JUNIO	2024	LUZ VIVIANA ESCOBAR ESCOBAR	30234451	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

DATOS GENERALES DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN

No. de FICHA:	Código Empresa (Solo si la ficha es cerrada):	FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACIÓN:
		20 06 2024	20 06 2024

NOMBRE DE LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA: PRODUCCION DE FOTOGRAFIA EXPERIMENTAL Y CREATIVA

CÓDIGO FORM. COMPLEMENTARIA: 52210017

PROGRAMA ESPECIAL:

DURACIÓN DE LA FORMACIÓN: DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO: No.

DATOS DE INGRESO APRENDICES: No. MUJERES: No. HOMBRERES:

LUGAR DONDE REALIZA EL CURSO: NOMBRE DEL AMBIENTE: Salón 3008

DIRECCIÓN: DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: NOMBRE BARRIO /

Página 1 de 1

Formatinsc...

Activar Windows

Carpetas de búsqueda

Creación de ficha

Luz Viviana Escobar Escobar

Para: Mónica Andrea Serna Cruz

CC: Yvianah Jimenez Jimenez

Retención: Exchange Online (10 años) Bajas: Jue 15/06/2024 21:22

PRODUCCION DE FOTOGRAFIA...

CC: BernalC2.pdf

Formatinsc...

3 archivos adjuntos (10 KB)

Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje | Descargar todo

Cordial saludo Monica

Amablemente solicito la creación de la ficha

Responder | Responder a todos | Reenviar



OBLIGACION N° 9

Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.

ACCION REALIZADA.

Socializar con los grupos los derechos y deberes establecidos en el reglamento del aprendiz

EVIDENCIA

Al inicio de la formación se socializa las normas de la formación.





OBLIGACION N° 12

Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicio y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la

vigencia

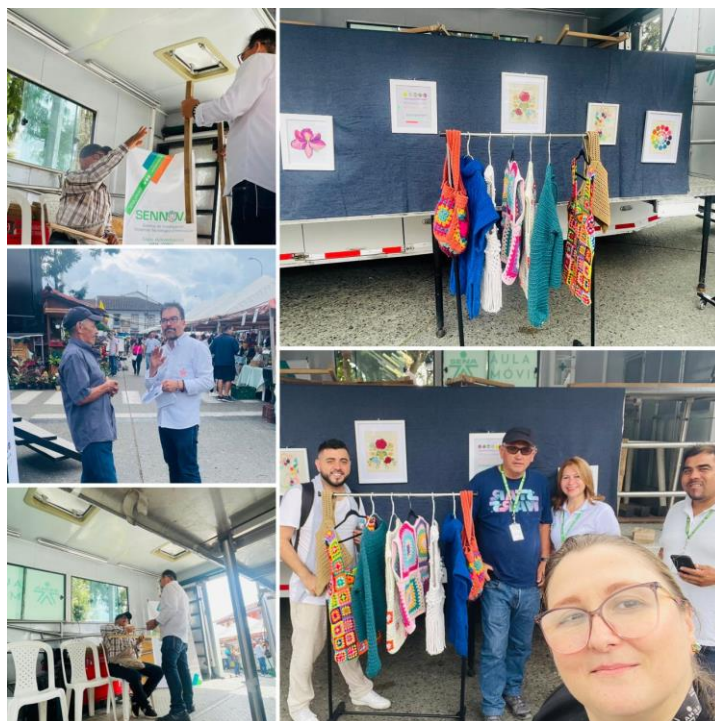
Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.

ACCION REALIZADA.

Participar en el día del campesino en el municipio de filandia el día 2 de junio

EVIDENCIA

Evidencia fotográfica de la actividad.





OBLIGACION N° 14

formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2024.

ACCION REALIZADA.

El proceso certificación a la norma fue realizado en octubre de 2023.

EVIDENCIA

Certificado de la norma.





OBLIGACION N° 16

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

ACCION REALIZADA.

Impartir la formación complementaria de forma autónoma atendiendo las necesidades de la comunidad

EVIDENCIA

Evidencia fotográfica de los grupos en formación.





OBLIGACION N° 18

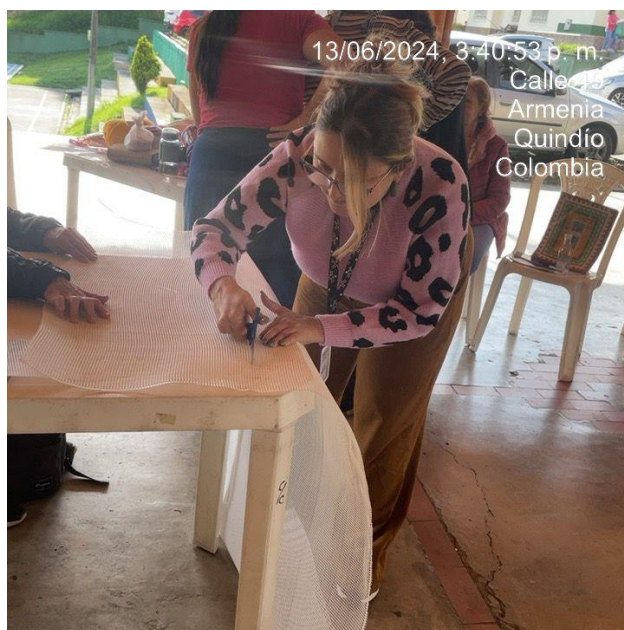
Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

ACCION REALIZADA.

Uso permanente del carné durante las sesiones de formación

EVIDENCIA

Evidencia fotográfica del uso del carné.





OBLIGACION N° 20

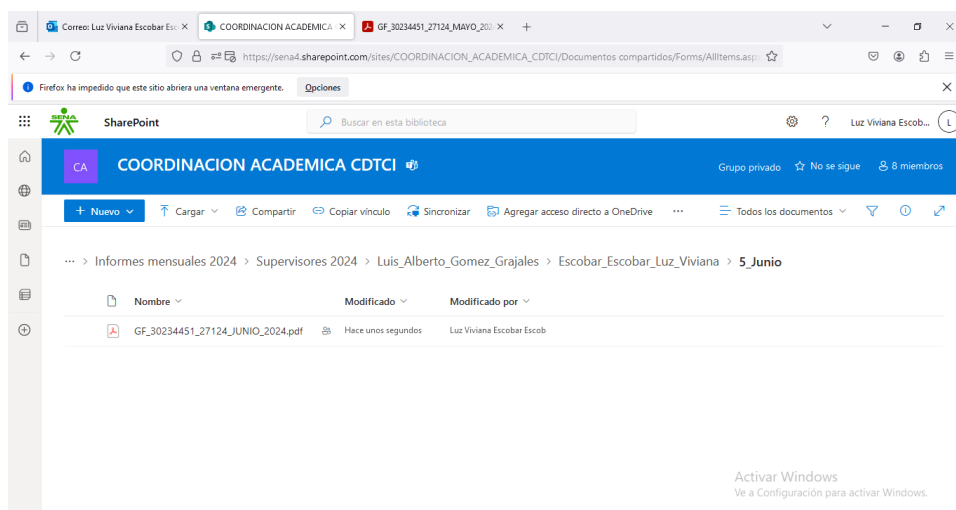
Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

ACCION REALIZADA.

Realizar el informe de actividades correspondiente al mes en curso.

EVIDENCIA

Cargar el informe en el drive dispuesto para revisión y aprobación.





OBLIGACION N° 23

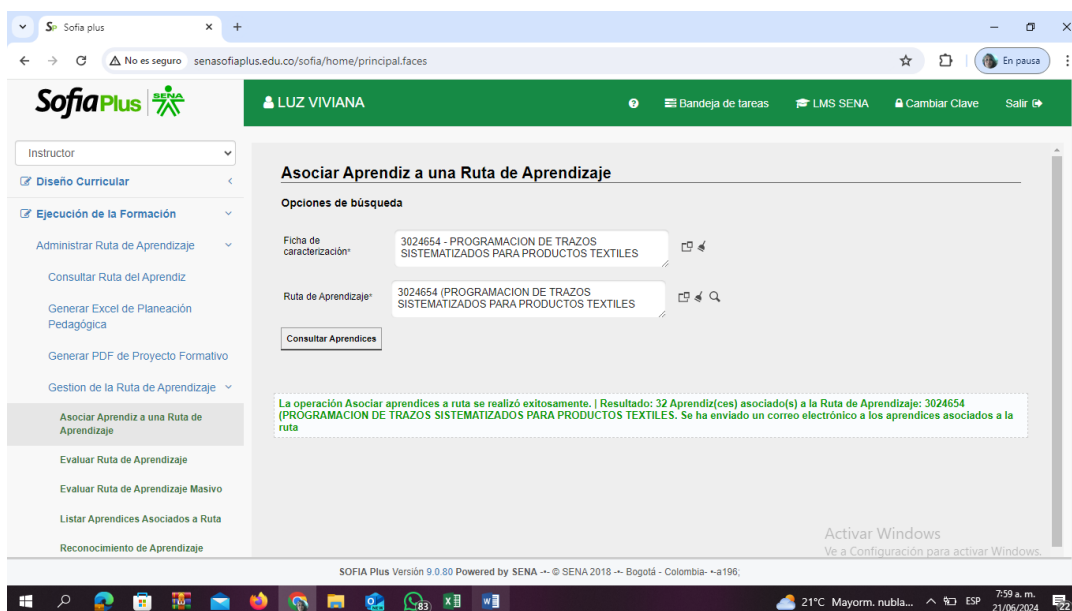
Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.

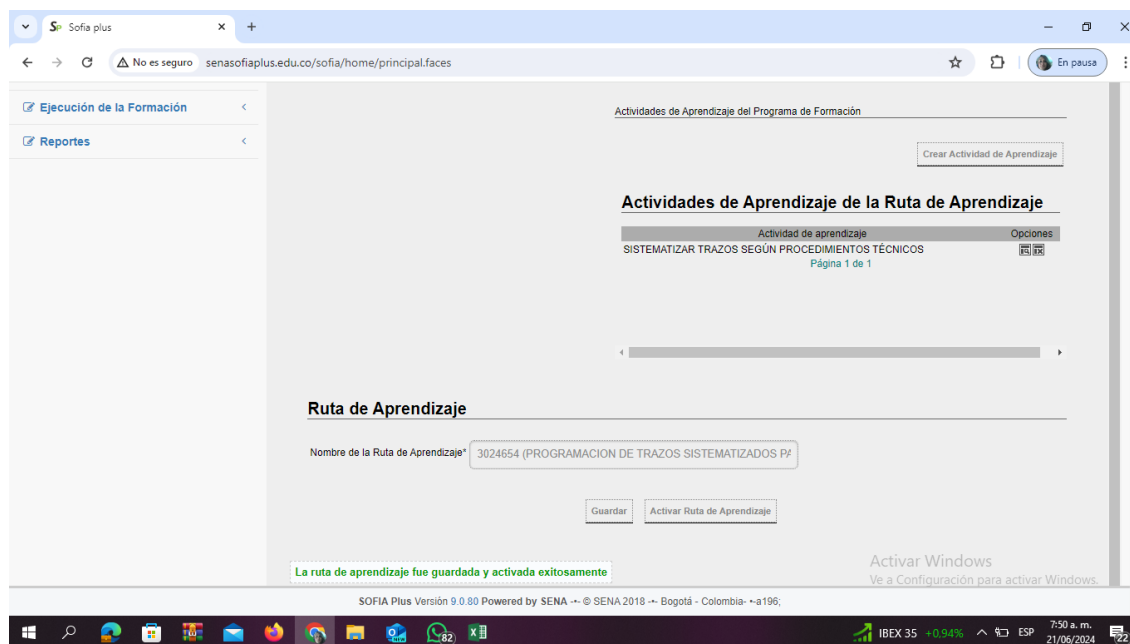
ACCION REALIZADA.

- 2922088 - ELABORACION DE NUDOS EN MACRAME
- 2978962 - ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS CON MATERIALES RECICLABLES
- 2993621 - ECOMMERCE PARA EL SISTEMA MODA
- 2993621 - ECOMMERCE PARA EL SISTEMA MODA
- 2996396 - ELABORACION DE FICHAS TECNICAS PARA PRENDAS DE VESTIR
- 2999888 – DRAPEADO
- 3000179 - CONFECCIÓN DE BATA DE TRABAJO
- 3000179 - CONFECCIÓN DE BATA DE TRABAJO

EVIDENCIA

Enviar la evidencia al correo electrónico Mónica Andrea serna masernac@sena.edu.co de la generación y a asociación a ruta.





OBLIGACION N° 24

Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.

ACCION REALIZADA

Conformar y programar los grupos para completar la cantidad de horas prevista en el mes

EVIDENCIA

Diagramación del horario programado en Sofia plus.



Reporte Ejecucion Horas Instructor

Solicitar Eventos

Gestión de Tiempos

LMS

Matricula

Planeación de la Formación

Reportes

SGS

03/06/24	04/06/24	05/06/24	06/06/24	07/06/24	08/06/24
07:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 18:00: (2978962)ADAPTAR PROCESO PRODUCTIVO ARTESANAL, SEGUN ORDEN DE PRODUCCION. 18:00 - 22:00: Disponible	07:00 - 14:00: Disponible 14:00 - 18:00: (3000179)OPERAR MAQUINARIA DE CONFECCIONES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE	13:00 - 18:00: (2999888)ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. 18:00 - 22:00: Disponible	07:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 18:00: (3002269)DISEÑAR SISTEMA DE EMPAQUE DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE Y PARÁMETROS	07:00 - 13:00: (2993621)ESTRUCTURAR COMUNIDADES VIRTUALES DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE MARKETING DIGITAL Y TIPO DE NEGOCIO 13:00 - 22:00: Disponible	07:00 - 22:00: Disponible
10/06/24	11/06/24	12/06/24	13/06/24	14/06/24	15/06/24
07:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 18:00: (2978962)ADAPTAR PROCESO PRODUCTIVO ARTESANAL, SEGUN ORDEN DE PRODUCCION. 18:00 - 22:00: Disponible	07:00 - 14:00: Disponible 14:00 - 18:00: (3000179)OPERAR MAQUINARIA DE CONFECCIONES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE	07:00 - 13:00: (2996396)PROGRAMAR LA CONFECCION DE PRENDAS SEGUN PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y TECNICAS DE MANUFACTURA 13:00 - 18:00: (3002269)DISEÑAR SISTEMA DE EMPAQUE DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE Y PARÁMETROS	07:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 18:00: (3002269)DISEÑAR SISTEMA DE EMPAQUE DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE Y PARÁMETROS	(2993621)ESTRUCTURAR COMUNIDADES VIRTUALES DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE MARKETING DIGITAL Y TIPO DE NEGOCIO 13:00 - 22:00: Disponible	07:00 - 22:00: Disponible
17/06/24	18/06/24	19/06/24	20/06/24	21/06/24	22/06/24
07:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 18:00: (2978962)ADAPTAR PROCESO PRODUCTIVO ARTESANAL, SEGUN ORDEN DE PRODUCCION. 18:00 - 22:00: Disponible	07:00 - 22:00: Disponible	13:00 - 18:00: (2999888)ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. 18:00 - 22:00: Disponible	(3002269)DISEÑAR SISTEMA DE EMPAQUE DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE Y PARÁMETROS TECNICOS 18:00 - 22:00: Disponible	(2993621)ESTRUCTURAR COMUNIDADES VIRTUALES DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE MARKETING DIGITAL Y TIPO DE NEGOCIO 13:00 - 22:00: Disponible	07:00 - 22:00: Disponible
24/06/24	25/06/24	26/06/24	27/06/24	28/06/24	29/06/24
07:00 - 22:00: Disponible	07:00 - 14:00: Disponible 14:00 - 18:00: (3000179)OPERAR MAQUINARIA DE CONFECCIONES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE	07:00 - 13:00: (2996396)PROGRAMAR LA CONFECCION DE PRENDAS SEGUN PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y TECNICAS DE MANUFACTURA 13:00 - 18:00: (3002269)DISEÑAR SISTEMA DE EMPAQUE DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE Y PARÁMETROS	(3002269)DISEÑAR SISTEMA DE EMPAQUE DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE Y PARÁMETROS TECNICOS 18:00 - 22:00: Disponible	07:00 - 22:00: Disponible	07:00 - 22:00: Disponible

Anterior

Siguiente

Volver

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia -- a187;



Obligaciones Generales:

OBLIGACION N° 2

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)

ACCION REALIZADA.

Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales

EVIDENCIA

Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de junio de 2024.

GC_30234451_27124_JUNIO_2024 - Word

Herramientas de imagen

Luz Viviana Escobar Escobar

¿Qué desea hacer?

Archivo Inicio Insertar Diseño Formato Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda Formato

Márgenes Orientación Tamaño Columnas Salto Números de línea Guiones

Configurar página

Aplicar sangría

Espaciado

Izquierda: 0 cm

Derecha: 0 cm

Antes: 0 pt

Después: 0 pt

Párrafo

Posición Ajustar texto

Tras

Enviar

Panel de selección

Organizar

Alinear

¿Qué desea hacer?

Compartir

Proceso Gestión del Talento Humano Formato Informe Mensual Ejecución Contractual

Armenia, junio de 2024

Señor

LUIS ALBERTO GÓMEZ GRAJALES

SUPERVISOR CONTRATO No. COL_PCCNTR.5852659

Coordinador Académico

Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria

Armenia - Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes abril del año 2024

Referencia: COL_PCCNTR.5852659 del año 2024

Luz Viviana Escobar Escobar, identificado con la cédula de ciudadanía No. 30.234.451 en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$ 46.739.371). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) (70) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$4.465.545) cada uno, b) (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL

Plazo: Será hasta el 14 de diciembre de 2024

OBJETO:

Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas:

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Orientación de los Activos de Insistencia - Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: - 250208 - ELABORACIÓN DE MANEJO DE EMERGENCIAS - 250209 - ELABORACIÓN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES RECICLADOS - 250210 - ECONOMÍA PARA EL SISTEMA MODERNO - 250211 - ECONOMÍA PARA EL SISTEMA MODERNO - 250212 - ELABORACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS PARA PREVENCIÓN DE VIBRACIONES - 250213 - ORIENTACIÓN - 250214 - CONSTRUCCIÓN DE BATA DE TRABAJO	Correo de solicitud para la creación de las fichas. Enviado a: maria.andrea.vera@sena.edu.co y vivianesc@sena.edu.co

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Página 1 de 34 5390 palabras Español (Español)

19°C Mayorm. nubla... 6:41 a.m. 23/06/2024



OBLIGACION N° 6 Y 13

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;

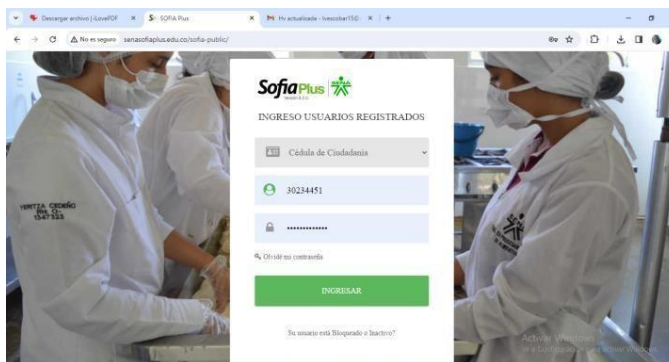
Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

ACCION REALIZADA.

Utilizar constante mente el aplicativo sofia plus para validar el registro de los aspirantes.

EVIDENCIA

Página de inicio sofia plus con las respectivas credenciales de ingreso.





OBLIGACION N° 14 Y 19

Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)

ACCION REALIZADA.

Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo de 2024.

EVIDENCIA

Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo de 2024

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Logo: SENA, SOI, Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE	
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CECULA DE CIUDADANA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 3029491
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LUIZ VIVIANA ESCOBAR ESCOBAR
Ciudad/Departamento:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CRA 28 B-41 GRANADA TELEFONO: 7777777
TIPO APORTANTE:	INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades regulatorias y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA Y ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
NÚMERO PLANILLA:	7827291891 TIPO DE PLANILLA: INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: mayo PERIODO COTIZACIÓN: mayo
CÓDIGO SUBSISTEMA:	AÑO: 2024 AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	7
FECHA PAGO (aaaa-mm-aaaa):	2024-05-03 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 782029024

NOVEDADES												
INS	RET	TDE	TAR	TAP	TAP	COB	COB	COB	COB	COB	COB	COB

LIQUIDACIÓN GENERAL	
TOTALES	
COTIZANTES TOTAL PAGADO	
PENSION	
NET	CÓDIGO
80000736	230001
SUBTOTAL	
SALUD	
NET	CÓDIGO
80001440	EP3000
SUBTOTAL	
RIESGOS PROFESIONALES	
NET	CÓDIGO
80000736	1811
SUBTOTAL	

VALOR SIN MORA:	\$ 552.700
VALOR MORA:	\$ 3.200
TOTAL PAGADO:	\$ 555.900

2024-05-03 4:55 AM USUARIO: SOI - CC029491 PÁGINA 1 DE 1



OBLIGACION N°21

El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

ACCION REALIZADA.

Ejecutar el contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA.

EVIDENCIA

Descargar los formatos del aplicativo compromis



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 30234451
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	LUZ VIVIANA ESCOBAR ESCOBAR	
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CRA 23 8-41 GRANADA	TELÉFONO: 7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7927231391	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD: AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	7	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/06/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 724226924

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL						
					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
800229739	230201	230201- PROTECCION			1	\$ 287.400
SUBTOTAL:					1	\$ 287.400
SALUD						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.			1	\$ 224.600
SUBTOTAL:					1	\$ 224.600
RIESGOS PROFESIONALES						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA			1	\$ 43.900
SUBTOTAL:					1	\$ 43.900

VALOR SIN MORA:	\$ 552.700
VALOR MORA:	\$ 3.200
TOTAL PAGADO:	\$ 555.900

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		30234451		NÚMERO PLANILLA:		7927231391		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES						
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	LUZ VIVIANA ESCOBAR ESCOBAR		DEPARTAMENTO:		QUINDIO		PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES						
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA		TELÉFONO:		7777777		DÍAS DE MORA:		7		mayo AÑO		mayo AÑO						
DIRECCIÓN:	CRA 23 8-41 GRANADA		CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/06/24		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		724226924						
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act														
TIPO EMPRESA:	PRIVADA																		
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO																		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					NO														